ACTA DE APERTURA DE SOBRES

LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO Nº: 18/2020 - CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS TIPO EMPEDRADO EN EL DISTRITO DE KATUETE - ID N°: 376516.-

En la ciudad de Salto del Guairá, República del Paraguay, a los 12 días del mes de Octubre del año 2.020, siendo las 07:45 horas, en la Secretaría de la Unidad Operativa de Contrataciones – U.O.C. de la Gobernación del XIV Departamento de Canindeyú, estando presente el Encargado de la U.O.C., Lic. Julio C. Melgarejo S., en el marco del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO Nº: 18/2020 - CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS TIPO EMPEDRADO EN EL DISTRITO DE KATUETE - ID N°: 376516, a los efectos de proceder a la apertura de ofertas. ——

- **NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON PRESENTADAS EN EL ACTO:**

1. **Empresa CONSTRUCTORA FR – RUC Nº: 1550297-0,** representada para este acto por el **Sr. Fernando Andrés Cáceres Báez** con **CI N° 4.140.390.** ——
   Correo: constructora_fr@hotmail.com ——

2. **Empresa TINO SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES – RUC N° 859999-8,** representada para este acto por el **Sr. Rubén Casco Escobar,** con **C.I. N°: 859.999.**——
   Correo: tinoservicios@gmail.com ——

- **NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON DESECHADAS POR PRESENTACIÓN TARDÍA:**

Ninguno. ——

- **LOS PRECIOS TOTALES DE LAS OFERTAS:**

1. **Empresa CONSTRUCTORA FR – RUC Nº: 1550297-0.**

TOTAL DE OFERTA:	**Gs. 507.180.696 (Guaraníes quinientos siete millones ciento ochenta mil seiscientos sesenta y nueve). -**
Póliza de Seguro:	Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A.
Póliza Número:	Nº: 1501002348
Validez de la Póliza:	93 (Noventa y tres) días
Total de la Póliza:	Gs. 28.000.000 (Guaraníes veinte y ocho millones)

2. **Empresa TINO SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES – RUC N° 859999-8.**

TOTAL DE OFERTA:	**Gs. 507.607.500 (Guaraníes quinientos siete millones seiscientos siete mil quinientos). -**
Póliza de Seguro:	La Consolidada de Seguros
Póliza Número:	Nº: 1501030180
Validez de la Póliza:	90 (Noventa) días
Total de la Póliza:	Gs. 25.350.000 (Guaraníes veinte y cinco millones trescientos cincuenta mil)

- **VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 57° del Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

DOCUMENTOS DE LA OFERTA	1. Empresa CONSTRUCTORA FR – RUC Nº: 1550297-0	2. Empresa TINO SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES – RUC N° 859999-8
DOCUMENTOS SUSTANCIALES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	PRESENTA/ NO PRESENTA	PRESENTA/ NO PRESENTA
1. **Formulario de Oferta (*)** [El formulario de oferta y lista de precios generados electrónicamente a través del SICP, deberán ser completados y firmados por el oferente.]	PRESENTA	PRESENTA
2. **Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	PRESENTA	PRESENTA

GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ – Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C.

- LA EXISTENCIA O FALTA DE UNA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:

  Las Empresas Oferentes han presentado la debida Garantía de Mantenimiento de Oferta conforme a lo mencionado precedentemente. ——————————————————————————————

- CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE FORMULARIO DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADO:

  Las Empresas Oferentes han presentado la mencionada documentación debidamente firmado. ——————————————

- CONSTANCIA DE LAS OMISIONES DETECTADAS EN LA VERIFICACIÓN CUANTITATIVA:

  Ninguno. ——————————————————————————————————————

- OBSERVACIONES DE LOS OFERENTES:

  Ninguno. ——————————————————————————————————————

Posteriormente se remiten los antecedentes del presente acto al Comité de Evaluación a fin de que analice sobre la base de los documentos y dictamine la recomendación a la adjudicación más conveniente para la institución. No habiendo nada más que consignar se da por terminado el acto previa lectura y ratificación de su contenido, firmando los presentes en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C.

.....
LIC. JULIO C. MELGAREJO S.
ENCARGADO UOC
GOBERNACIÓN DEL XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ